



Resolución Directoral N° 005-2019-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén, 09 ENERO 2019

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 169-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE; Carta N° 001-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS/RWFH; Resolución Directoral N° 079-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE y Resolución Directoral N° 068-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Directoral N° 169-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 11.JUL.2017, se designó al Ing. ROGIL WILPER FAYA HERNÁNDEZ, en el cargo de Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento.
2. Que, mediante Carta N° 001-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS/RWFH, de fecha 02.ABR.2018, el Ing. Rogil Wilper Faya Hernández, solicitó permiso por descanso médico por encontrarse hospitalizado en el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo de la ciudad de Chiclayo.
3. Que, como consecuencia del permiso solicitado (y otorgado) por el Ing. Rogil Wilper Faya Hernández, mediante Resolución Directoral N° 079-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 18.ABR.2018, se encargó al Ing. OSCAR MIGUEL PIZARRO LEÓN las funciones de Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, con todas las responsabilidades inherentes a dicho cargo.
4. Que, el Ing. ROGIL WILPER FAYA HERNÁNDEZ, se ha reincorporado al PEJSIB el 12.DIC.2018, razón por la cual, a efectos de retomar el cargo de Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, conforme a su designación mediante Resolución Directoral N° 169-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 11.JUL.2017, es conveniente dejar sin efecto, la Resolución Directoral N° 079-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 18.ABR.2018, mediante la cual, se encarga las funciones de Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento al Ing. OSCAR MIGUEL PIZARRO LEÓN.
5. Que, conforme a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones asignadas al Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, previsto en los literales r) y s) del Art. 12 del Manual de Organización y Funciones del PEJSIB, aprobado mediante Resolución Directoral N° 109-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 09.MAY.2016, corresponde al Director Ejecutivo designar al profesional directivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0163-2018-MINAGRI del 13.ABR.2018, se designó al Ing. Edim Galvani Dávila Cajo, como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

01/02/19
3:10 p

Que, conforme al Art. 2 de la Ley N° 29323, se autoriza la Transferencia de Partida al MINAG para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0078-2016-MINAGRI, así como del Artículo 12 inciso s) del Manual de Organización y Funciones aprobado con Resolución Directoral N° 109-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE; con la visación de la Dirección de la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 079-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 18.ABR.2018, mediante la cual, se encarga las funciones de Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento al Ing. OSCAR MIGUEL PIZARRO LEÓN, debiendo reincorporarse a su puesto de origen Dirección de Infraestructura y Riego (DIAR).

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la **REINCORPORACIÓN** del Ing. ROGIL WILPER FAYA HERNÁNDEZ a su puesto de Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, conforme a su designación mediante Resolución Directoral N° 169-2017-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 11.JUL.2017.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución al servidor Ing. ROGIL WILPER FAYA HERNÁNDEZ, y al servidor Ing. OSCAR MIGUEL PIZARRO LEÓN, así como a las Direcciones de Línea; de Apoyo y de Asesoramiento del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Regístrese y comuníquese,



Ing. EDIM GALVANI DAVILA CAJO
Director Ejecutivo PEJSIB